

**Escuela Secundaria y Superior N° 7  
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"**



**PROYECTO DE CÁTEDRA**

**Carrera: "PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL"**

**Docente: PEREZ, RITA ANDREA**

**Unidad Curricular: "PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACION ESPECIAL"**

**Campo de la formación: ESPECÍFICA**

**Formato: ASIGNATURA**

**Curso: 1° AÑO**

**Carga horaria semanal: 4 HORAS**

**Régimen de cursado: ANUAL - PRESENCIAL**

**Ciclo Académico: 2018**

**Plan de Estudio: Resolución N°0976/17**





### **FUNDAMENTACIÓN:**

La Educación Especial ha logrado evolucionar, atendiendo a cuestiones como las actitudes sociales relativas a las personas con discapacidad, dificultades de aprendizaje y comportamiento y por otra parte, a los avances científicos y las perspectivas de la sociedad en cada momento concreto. Esto nos permite diferenciar períodos en la historia de la Educación Especial tales como aquel destacado por la ignorancia, el desconocimiento y la falta de interés por las personas con discapacidad; donde la medicina dominaba la situación y era movida con una escasa intención educativa o formativa. Luego es el déficit el concepto clave para tratar la educación especial donde el modelo asistencial marca el inicio de la incipiente educación especial donde comienza a notarse una embrionaria preocupación por la misma. Posteriormente surge el Principio de Normalización, cuya aparición marca el hito para comprender el concepto actual de educación Especial, marcando un antes y un después.

En la presente asignatura, “PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL” correspondiente al campo de la formación específica, abordaremos las diferentes problemáticas como así también las distintas teorías y posicionamientos que sustentan su concepto como construcción histórica y social. También se afrontarán la inclusión y la integración de los sujetos con discapacidad, sus derechos, su trayectoria escolar, los vínculos y relaciones con las familias y qué leyes respaldan sus derechos. Las políticas se re definen en líneas que apuestan a fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada estudiante la posibilidad de definir su proyecto de vida, basado en valores como libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto por el otro, justicia, responsabilidad, y bien común.

Contribuir a la formación de los sujetos, en sus dimensiones física, intelectual, afectiva, histórica, política, cultural, social, ética y espiritual, fomentando el respeto a la pluralidad, nos invita al diálogo, generando consenso y resolución pacífica de conflictos, promover la formación, producción y distribución de conocimientos, mejorar las condiciones laborales docentes, asegurar espacios y tiempos compartidos de trabajo cooperativo, autonomía institucional y democratización de las instituciones.

Es menester brindar a las personas con discapacidad una propuesta que les permita el pleno desarrollo de sus posibilidades de integración.

Esta propuesta curricular concibe al curriculum como norma pública que contribuye a la gobernabilidad del sistema educativo. Se enmarca en la Convención de las Personas con Discapacidad, ley de Educación Nacional, ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, ley de E.S.I., Decretos Nacionales, resoluciones provinciales y disposiciones del C.G.E.

Desde esta perspectiva y de acuerdo con Alicia de Alba se concibe al curriculum como “...síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta política educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores.

Según los lineamientos se asume que los docentes son intelectuales y que forman parte de un colectivo que produce conocimiento y desde esta perspectiva se configura el trabajo docente como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica de una construcción colectiva de intereses públicos y prácticas pedagógicas construidas a partir de la transmisión de saberes a los sujetos en contexto.

El egresado deberá desempeñarse desde un sentido crítico y transformador, con compromiso socio cultural y educativo contemplando la diversidad regional, social, local y cultural.

Deberán recrearse como sujetos capaces de planificar, construir y evaluar proyectos educativos y situaciones de enseñanza como así también diseñar e implementar alternativas educativas donde los sujetos de educación especial se hallen incluidos, acompañando procesos de escolarización; intervendrán pedagógicamente con fines de enseñar y dominarán conocimientos, deberán adecuar, producir, evaluar... reflexionar y conocer al sujeto con una visión integral.

### **PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:**

- Propiciar espacios de encuentro y de reflexión que les permita a los estudiantes interiorizarse en el conocimiento de las diferentes problemáticas que presenta la Educación Especial.
- Fomentar el interés por conocer y profundizar las distintas problemáticas a través del tiempo.
- Estimular el entusiasmo y la dedicación por ampliar sus saberes.



- Generar un espíritu crítico que les permita confrontar conocimientos y argumentar ante la diversidad de opiniones.
- Forjar la responsabilidad, el compromiso y la seriedad en la construcción de los nuevos conocimientos.

#### **CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:**

##### **BLOQUE 1:**

##### **CONSTITUCIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL:**

- Historia de la educación especial a escala nacional, provincial y local. Constitución socio histórica y diferentes perspectivas. De la segregación, rehabilitación y medicalización a una construcción social de la discapacidad. Contexto socio histórico y cultural de construcción.
- Supuestos acerca de los sujetos con discapacidad y su educación. Supuestos acerca de la educación especial y la escuela especial. Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ley nacional que adhiere a la convención. Resoluciones provinciales 303, 304 y 305. Discapacidad, problemas y desafíos. Integración e inclusión.

##### **BIBLIOGRAFÍA:**

- CONVENCION internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006).
- Ale Paoluci, “Historia de la Educación Especial”. Los Inicios de la Educación Especial. Aspectos Históricos.
- LEY 23.378 (2008).
- <https://www.santafe.gov.ar/.../VOLVER%20A%20PENSAR%20AL%20SUJETO%20> Volver a pensar al sujeto de Educación Especial”
- Ley nacional de Educación N° 26.206
- Ley Provincial de Educación n° 9.890
- Ley de Discapacidad n° 9.891
- Resoluciones provinciales 303, 304 y 305 de 2011.

##### **BLOQUE 2:**

##### **RASGOS IDENTITARIOS Y DESAFÍOS DEL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD:**

- Persona con discapacidad como sujeto de derecho. El derecho a la educación integral. Integración e inclusión a la escuela común. Trayectorias educativas. Diferencias entre educación especial y escuela especial. Tensiones entre educación y salud. Perspectiva interdisciplinaria y multireferencial para el abordaje de la educación especial. Los vínculos entre la familia y la educación especial. Los movimientos sociales de las personas con discapacidad y las organizaciones no gubernamentales.

##### **BIBLIOGRAFÍA:**

- CONVENCION internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006).
- LEY 23.378 (2008).
- Documento de Educación Especial 2009.
- Teriggi, Flavia III Foro Latinoamericano de Educación (Mayo 2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares.
- Teriggi, Flavia Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (2007) Trayectorias teóricas\_ Trayectorias reales.
- Teriggi, Flavia Conferencia, 2011 Trayectorias Educativas.
- Aznar, Andrea y González, Diego y otros “¿Son o se hacen?” el campo de la discapacidad a través de múltiples recorridos. Rosario Noveduc.
- Skliar, Carlos y Larrosa Jorge (2009) “Experiencia y Alteridad en Educación” Rosario Homo Sapiens.



- Skliar, Carlos Tellez, Magaldy (2008) “Conmover la Educación. Ensayos para una pedagogía de la Diferencia. Noveduc.

#### **ACTIVIDADES:**

- Abordaje explicativo de cada temática.
- Lectura de textos.
- Cuestionarios guía.
- Exposición de los diferentes temas, empleando para los mismos mapas conceptuales, redes conceptuales, power point, etc.
- Debates grupales de los distintos temas.
- Realización de cuadros comparativos de acuerdo al surgimiento y evolución de la Educación Especial.
- Búsqueda de situaciones cotidianas donde se puedan visualizar las temáticas trabajadas en clase y las posibles soluciones de acuerdo a la bibliografía mencionada.
- Analizar casos para identificar las distintas trayectorias escolares.

#### **PROPUESTA METODOLÓGICA:**

- Análisis de tendencias y problemas.
- Discusión de lecturas.
- Análisis de problemas y su resolución.
- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajo en bibliotecas y con herramientas TIC.
- Contrastación y debate de posiciones.
- Elaboración de informes e investigaciones documentales.

#### **EVALUACION Y ACREDITACIÓN:**

##### **Criterios de evaluación:**

- Manejo de información e interpretación de fuentes de información dadas.
- Producción de textos escritos coherentes y pertinentes a cada temática.
- Formulación de hipótesis tomando en cuenta el análisis realizado de las distintas propuestas bibliográficas.
- Participación activa y pertinente en la clase.
- Búsqueda de información adicional al contenido trabajado.
- Autonomía en la administración de sus aprendizajes.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos propuestos.
- Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.
- Producción propia y original de la presentación de temáticas grupales y/o individuales.
- Manejo de vocabulario específico de la cátedra.

##### **Instrumentos de evaluación:**

- Guías de lectura.
- Informes de trabajo.
- Textos escritos.
- Organizadores gráficos.
- Mapas conceptuales.
- Trabajos de investigación.
- Exámenes escritos.
- Coloquio.



### Sistema de acreditación

- Por promoción con coloquio final integrador.

Para acceder a esta instancia, el estudiante deberá:

- Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen. **“Los que presenten dicho certificado deberán realizar un trabajo práctico de investigación de una temática desarrollada en clases la cual deberá ser aprobada con 7 o más”.**
- Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más, **el cual se llevará a cabo en la última semana de noviembre o primera de diciembre aproximadamente.**

- Por evaluación final:

Para acceder a esta instancia en condición de **REGULAR**, el estudiante deberá:

- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (SEIS).
- Tener un 60% de asistencia a clases o un 50 % para quienes trabajen habiendo cumplimentado la instancia formativa complementaria.
- Aprobar una instancia integradora escrita y/u oral con 6 (seis) o más en mesa examinadora, sin que una sea excluyente de la otra.

Para acceder a esta instancia en condición de **LIBRE**, el estudiante deberá:

- Aprobar todas las producciones solicitadas con nota no inferior a 6 (seis).
- Asistir a dos encuentros tutoriales previstos para los meses de julio y noviembre respectivamente.
- Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una escrita y otra oral, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba.

### CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

**Módulo 1: Trabajo práctico N° 1 “Pensar al sujeto de educación especial: Constitución de las subjetividades” (Domiciliario)**

**Módulo 2: Trabajo práctico N° 2 “Las trayectorias educativas escolares.” (Áulico)**

**“Las trayectorias educativas escolares: análisis de casos, identificación de barreras, propuesta de soluciones o alternativas de acuerdo a la bibliografía analizada.” (Domiciliario).**

**Trabajo práctico extra: N° 3 “Realizar una investigación a nivel local, acerca del tratamiento de la DISCAPACIDAD, PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE TRABAJO, EDUCACIÓN, ETC. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BARRERAS EXISTENTES, HERRAMIENTAS QUE SE LES OFRECE: TRANSPORTE, C.U.D., ASISTENCIA PERSONALIZADA, ETC. ” (Para alumnos libres).**

---

Firma del docente